

## Circular de Certificación 05 P/2026 Estudiantes Posgrado

Ciudad de México, a 13 de abril de 2026.

### Lineamientos para la Certificación Periodo de Certificación Intersemestral 2026-I (Jun-26)

Se emite la presente Circular con la finalidad de orientar a la comunidad de estudiantes de los posgrados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para participar en el proceso de Certificación, por lo que les solicitamos leer puntualmente el presente documento.

#### ACTIVIDADES PARA LA CERTIFICACIÓN DE CURSOS PERIODO INTERSEMESTRAL 2026-I (Jun-26)

Solicitud de cursos **no impartidos** en el Semestre 2026-I

**ABRIL**  
**9-13**

Los estudiantes que necesiten certificar cursos que no se impartieron durante el semestre 2026-I, podrán solicitar la apertura, a través del **Sistema de Posgrado** (*ubicarlo en el menú de aplicaciones de su correo electrónico*).

**NOTA:** Recuerda que el solicitar la apertura de los cursos no implica que en automático estarás inscrito, necesariamente deberás concretar tu inscripción en las fechas oficiales establecidas

Consulta de **lineamientos e indicadores**

**desde**  
**19MAYO**

Los estudiantes podrán consultar los lineamientos e indicadores para la Certificación en el micrositio de la Coordinación de Certificación y Registro

[https://uacm.edu.mx/ccyr/Certificacion/Lineamientos\\_Pos](https://uacm.edu.mx/ccyr/Certificacion/Lineamientos_Pos)

**Inscripción en línea** a la Certificación

**MAYO**  
**21-27**

Los estudiantes harán su **inscripción en línea** a través del **Sistema de Posgrado**, para ello es **obligatorio** el uso del **correo institucional**

Asegúrate de haber inscrito tus cursos adecuadamente (turno, profesor, etc.)

Cualquier cambio o corrección que requieras se hará únicamente dentro del periodo oficial de inscripción a la Certificación

## Circular de Certificación 05 P/2026

### Estudiantes Posgrado

**NOTA:** Cualquier cambio o corrección que requieras se hará únicamente dentro del periodo oficial de inscripción, según fechas establecidas. **NO SE HARÁN INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS**

#### Aplicación de la Certificación

**JUNIO**  
**1-12**

La información de fechas, horarios, modalidades y lugar de aplicación para la certificación quedarán asentados en el comprobante de inscripción

#### Entrega de resultados y actas de evaluación cualitativa

Los estudiantes podrán conocer el resultado obtenido en la certificación de sus cursos, mediante el documento de Acta de Evaluación Cualitativa que encontrarán en el Sistema de Posgrado (ubicarlo en el menú de aplicaciones en su correo institucional). Esto será en la medida que los Comités de Certificación y/o profesores evaluadores suban las evaluaciones vía sistema.

Es responsabilidad de cada profesor o Comité de Certificación, darle a conocer al estudiante el resultado obtenido

Para subir los resultados al sistema, los profesores evaluadores y/o Comités de Certificación cuentan con un lapso de 7 días hábiles contados a partir del primer día (hábil) posterior a la aplicación de la certificación del curso

#### Solicitud de revisión de resultados

1. El estudiante podrá realizar su solicitud en un plazo máximo de 7 días hábiles a partir de la fecha oficial de Entrega de Resultados. **Luego del periodo oficial establecido no se recibirán solicitudes.**
2. Para la solicitud de Revisión de Resultados, el estudiante deberá acudir a la Oficina de Certificación de Plantel Cubículo 24 ó escribir al correo [posgrado.certificacion@uacm.edu.mx](mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx), con los siguientes documentos:
  - a) Solicitar el formato al correo [posgrado.certificacion@uacm.edu.mx](mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx)
  - b) *Acta de evaluación cualitativa.*
  - c) *Instrumento (examen, portafolio, trabajo, etc.) presentado para la certificación del curso.*
  - d) *Solicitud para la Revisión de Resultados. Solicitar el formato en la Oficina de Certificación de Plantel donde se presentó la certificación ó a través del correo [posgrado.certificacion@uacm.edu.mx](mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx).*
  - e) *Hacer el llenado correcto de la solicitud.*
  - f) *Si el estudiante lo necesita podrá anexar un texto donde indique los argumentos académicos por el cual solicita la revisión.*
  - g) *El estudiante recibirá respuesta por escrito por parte del Comité de Certificación ó profesor evaluador, a través del área de Certificación*

## Circular de Certificación 05 P/2026

### Estudiantes Posgrado

#### Solicitud de **segunda revisión de resultados**

- **Del 4 de junio al 10 de julio.** Solicitud de segunda revisión por parte de los estudiantes.
- Para la solicitud de una segunda Revisión de Resultados, el o la estudiante deberá acudir a la Oficina de Certificación de Plantel (CUB 24) donde certificó dicho curso, con los siguientes documentos:
  - Acta de evaluación cualitativa.
  - Dictamen de la primera Revisión de Resultados
  - Instrumento (examen, portafolio, trabajo, etc.) presentado para la certificación del curso.
  - Solicitud para la Revisión de Resultados. Solicitar el formato en la Oficina de Certificación de Plantel donde se presentó la certificación.
  - Hacer el llenado correcto de la solicitud.

Si el estudiante lo necesita podrá anexar un texto donde indique los argumentos académicos por el cual solicita la segunda revisión.

Procedimiento para **inscripción a la Certificación Intersemestral**

Si tienes problemas con tu correo institucional, estás a tiempo de solicitar el apoyo necesario al siguiente contacto: [mesa.ayuda@uacm.edu.mx](mailto:mesa.ayuda@uacm.edu.mx)



Para cualquier duda pueden escribir al correo, [posgrado.certificacion@uacm.edu.mx](mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx)

  
**UACM**  
Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México  
Nada humano me es ajeno  
Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez  
Coordinador de Certificación y Registro  
[coord.certificacion@uacm.edu.mx](mailto:coord.certificacion@uacm.edu.mx)